PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga Septiembre de 2021

Señor (a)
DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.2287836
COORDINADORA ACADEMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
SABANALARGA - ATLANTICO

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Septiembre del año 2021

Referencia: CONTRATO No.CO1.PCCNTR.2287836 – 2021

ARMANDO LLANOS RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.706.300 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulacion con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: El valor total del contrato suma VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.300.000.00), incluido el IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2021 por valor de SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 600.000.00) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) cada uno. c) Un último pago por el mes de diciembre por valor de SETECIENTOS MIL PESOS ($700.000)

Plazo: Será hasta el 07 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios temporales de una (1) persona natural para realizar acciones de formación en la especialidad de sistemas agropecuarios ecológico para la ejecución de la formación del programa de articulación con la media del Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se ejecutaron actividades de alistamiento para la formación en Instituciones Educativas Tecnicas Agropecuarias de Campeche, Palmar de Varela, Puerto Giraldo, Leña y Tubara	Actividades de aislamiento de la formación virtual debido a la pandemia del covid 19 en el programa de Produccion Agropecuari de las Instituciones de Campeche, Palmar de Varela, Puerto Giraldo, Leña y Tubara 11°
	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Actividades de alistamiento de la formación virtual por la pandemia del covid 19 en los Programas de Produccion Agropecuaria	Entrega de las nuevas Guias de Aprendizaje y Diseño y montaje del proyecto de Cultivos Agricolas
	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Etapa de inducción y re-induccion a aprendices de grado 10 y 11 de las Instituciones Educativas	Actividades de alistamiento de la formación virtual por la pandemia del covid 19 en los Programas de Produccion Agropecuaria
	Ejecutar la formación profesional integral deacuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Aslitamiento y ejecución de grupos grados 10° y 11°, en Instituciónes educativas: I.E.TA. tuabara, I.E.T.A. campeche, I.E.T.A. Pto Giraldo, I.E.T.A pPalmar de Varela y I.E de Leña	Elaboración del censo tecnológico y creación de los grupos de Whatsapp de cada uno de los cursos asignados en el programa de producción agropecuqaria. Realizacion de videos conferenciass en zoom.us con cada grupo para informar sobre las actividades

	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Reuniones con los veterinarios y agrónomos del progrqamam para el montaje y sustentación del proyecto de Produccion Agropecuaria	Proyecto presentado a la Coordinadora para su validacion
	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección,		

	diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.		
	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.		
	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.		
	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.		
	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.		
	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.		
	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el		

	respectivo certificado de aprobación,o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.		
	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.		
	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

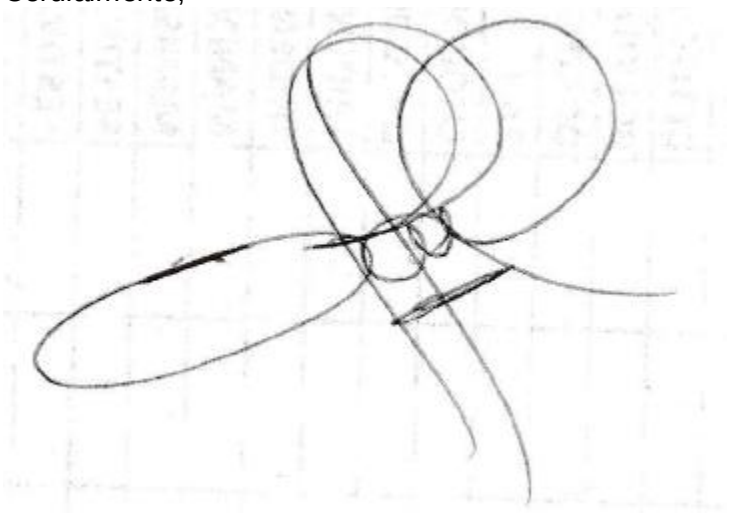
Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla,

9422259525 del operador Aportes en línea del mes de Agosto Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



Firma
ARMANDO LLANOS RESTREPO
Contratista
C.C. No. 8.706.300 De Barranquilla

Recibí a satisfacción:

Firma
DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
Supervisor(a) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.2287836
COORDINADOR ACADEMICO